



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0326

(16 JUL 2024)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto N° 0122 del 25 de abril de 2012, y en concordancia con el Decreto N° 0227 del 29 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO

Que el secretario Deporte y Recreación de La Gobernación Departamental, Doctor **MALCOM VIVEROS HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 18.011.373, solicitó permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, por asuntos de índole personal; a partir de los días 16 y 17 de julio de 2024.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria de Deporte y Recreación.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 16 de julio de 2024, encárguese al secretario de Salud, Doctor, **MIKEL WATSON CANTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No 18.009.951, para que asuma de las funciones de la secretaria de Deporte y Recreación mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

16 JUL 2024

Secretario General


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Proyectó: Palvarez
Archivo: Palvarez

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia